



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

559

PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo Estatal a implementar las acciones necesarias con la finalidad de aclarar la información cuantitativa que se expresa en el Segundo Informe de Gobierno, respecto de los rubros mencionados, con la intención de garantizar la transparencia.

SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo Estatal a continuar con la coordinación y gestión con los demás órdenes de gobierno para fortalecer el crecimiento, desarrollo y una vida productiva en sus regiones y municipios.

TERCERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 genere mayores esfuerzos en materia de Fortalecimiento Municipal en los rubros de políticas sociales intermunicipales y finanzas sanas, en beneficio de las y los michoacanos.

CUARTO. Notifíquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 veintidós días del mes de Febrero de 2018 dos mil dieciocho. - - - - -

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA.**

Congreso del Estado



Michoacán de Ocampo

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acuerdo Número 559, relativo a la glosa del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en materia de Fortalecimiento Municipal.